
Oscar Conde

Diccionario etimológico del lunfardo

TAURUS

*A mis padres
in memoriam*

La primera versión del presente trabajo ha sido llevada a cabo entre mayo de 1990 y mayo de 1991 con una Ayuda a la Investigación otorgada, por concurso internacional, conjuntamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana) y la Comisión Nacional Quinto Centenario del gobierno de España.

Lo que muchos llaman lunfardo es brillo de la imagen popular, es una nueva forma de la metáfora, es el lenguaje propio de la canción.

ENRIQUE SANTOS DISCÉPOLO

Prólogo

El presente diccionario ha nacido de la necesidad. Como todos, sin duda. Y como todos ha adquirido el vicio de lo caprichoso y lo arbitrario: es parcial. Pero cuando hablo de una necesidad, me refiero primordialmente a la propia. Una necesidad que se volvió urgencia hace ya más de una década, cuando empecé a interesarme por la literatura popular argentina —en especial, por las poéticas del tango y del, quizá mal llamado, *rock* nacional—. En el primer caso me topé con el lunfardo; en el segundo, con un léxico nuevo (*¿neolunfardo?*), que en gran medida yo mismo conocía y utilizaba, y que rápidamente iba ocupando un lugar en el habla coloquial del Río de la Plata. Fue entonces cuando se me hizo evidente la falta de un lexicón actualizado y amplio de nuestra habla popular, que además pudiera responder a las inquietudes etimológicas de sus lectores.

Comprobé en ese momento que existían ya algunas decenas de diccionarios del lunfardo, pero que, salvo contadísimas excepciones, resultaban verdaderamente deficientes. O bien son reducidos, sin aspirar a ofrecer un panorama completo, o bien son innecesariamente voluminosos, plagados de palabras del español corriente. En algunos casos, como reflejo de los prejuicios culturales y sociales de sus propios autores, presentan un léxico estratificado en inamovibles niveles de lengua (familiar, popular, delictivo, grosero, etc.), que resultan casi siempre sumamente discutibles y hasta precarios.¹ En muchos otros, encontré una indisimulable falta de coherencia en la notación, cuando no errores flagrantes.

Esta comprobación empírica fue la que me impulsó a proyectar la preparación de un *Diccionario etimológico del lunfardo*, inexistente hasta hoy, a pesar de los esfuerzos de unos pocos lexicógrafos por incluir etimologías en algunos de los artículos o lemas de sus diccionarios. No obstante, es menester aclarar que, si bien

¹ Baste mencionar aquí como ejemplo la palabra *forro*, que en muy poco tiempo, gracias a la televisión (y, más puntualmente, al actor Antonio Gasalla), pasó de ser un término vulgar a integrar la categoría del lenguaje general.

el fin último de este trabajo ha estado en la búsqueda y determinación del origen de los términos lunfardos, el resultado de la investigación –es decir, el diccionario terminado– incluye las acepciones de las palabras, ya que también en este punto, creo, se pudo realizar un valioso aporte, al ampliar la tarea de mis predecesores. La premisa que me guió fue entonces la de ofrecer una obra de fácil acceso para el público en general, pero sin que dejara de tener el rigor científico que cualquier especialista podría requerir.

Así pues, partiendo de una minuciosa ignorancia –pero también de un afán de sistematización crítica y coherente–, me he propuesto, al encarar esta tarea, una serie de objetivos que espero hoy se cumplan de manera adecuada. Ellos son:

- 1) actualizar el léxico lunfardo en dos sentidos: con nuevas acepciones de palabras ya conocidas y con términos sin registro lexicográfico hasta la fecha –ni en diccionarios de lunfardo ni en vocabularios de voces familiares, vulgares o delictivas de la región del Río de la Plata–, la mayor parte de ellos aparecida en las últimas dos décadas;
- 2) reunir, y en muchos casos reordenar, un *corpus* extenso, pero a la vez despojado de los llamadosseudolunfardismos;
- 3) contener los más importantes descubrimientos en materia lexicográfica y etimológica hasta el presente en el campo del lunfardo; y
- 4) ofrecer la mayor cantidad posible de etimologías, lo que sin duda ha constituido el objetivo principal.

Creo necesario, antes de hacer toda otra precisión, definir los alcances del término *lunfardo*, inexplicablemente tan difusos todavía para algunos estudiosos y para el común de la gente a causa del vigente prejuicio del origen y naturaleza delictivos de este argot (como es sabido, *lunfardo* en su origen significa “ladrón”). Hace años que se considera superada aquella miope definición de Borges acerca de él: “es un vocabulario gremial como tantos otros, es la tecnología de la furca y de la ganzúa”.² Ya ha sido largamente demostrado que las opiniones de los primeros compiladores del léxico lunfardo (Benigno Lugones, Luis M. Drago, Antonio Dellepiane), ubicados a fines del siglo XIX, eran si no incorrectas, al menos parciales, cuando destacaron su naturaleza delictiva, como resultado seguramente de una deformación profesional, por ser los tres criminalistas o policías. Por otra parte –aun concediendo el beneficio de la duda–, resulta hoy evidente que la cuestión debe ser encarada con un criterio diacrónico, puesto

2 J. L. Borges (1952). “El idioma de los argentinos”. En J. L. Borges-J. E. Clemente, *El lenguaje de Buenos Aires*, Buenos Aires: Emecé, p. 19. Las mismas palabras se incluían ya en “Invectiva contra el arrabalero”, artículo incluido en la primera edición de *El tamaño de mi esperanza* (1926), Buenos Aires: Proa.

que “la génesis de un argot no puede ni debe ser el único criterio para juzgarlo, con omisión de su posterior desarrollo”.³

Es así que llamo sin más *lunfardo* a la expresión del habla coloquial rioplatense, es decir que se trata de un conjunto de vocablos y expresiones no considerados en el terreno académico, *i. e.* no registrados en los diccionarios del español corriente, que desde ya no constituyen de por sí una lengua o idioma, pues su flexión y su sintaxis se corresponden con las del español. Como señaló José Gobello, la mayor autoridad en el tema, hace casi cuatro décadas: “ya no llamamos lunfardo al lenguaje frustradamente esotérico de los delincuentes sino al que habla el porteño cuando comienza a entrar en confianza”.⁴

Sin embargo, con los años, esta definición de lunfardo le pareció a Gobello demasiado imprecisa, y ensayó otra, más amplia y descriptiva, que transcribo a continuación:

“repertorio léxico, que ha pasado al habla coloquial de Buenos Aires y otras ciudades argentinas y uruguayas, formado con vocablos dialectales o jergales llevados por la inmigración, de los que unos fueron difundidos por el teatro, el tango y la literatura popular, en tanto que otros permanecieron en los hogares de los inmigrantes, y a los que deben agregarse voces aborígenes y portuguesas que se encontraban ya en el habla coloquial de Buenos Aires y su campaña, algunos términos argóticos llevados por el proxenetismo francés; los del español popular y del caló llevados por el género chico español, y los de creación local.”⁵

Esta nueva definición pone el acento en el hecho de que el lunfardo es básicamente un repertorio de términos inmigrados —en especial, originarios de las distintas lenguas de las penínsulas itálica e ibérica—, lo cual lo diferencia de otras hablas populares del mundo, como el *cant* inglés, el *gergo* italiano, la *giria* brasileña, el *slang* norteamericano, el *argot* francés, el *Rotwelsch* alemán o el *caló* español. Todos ellos son repertorios léxicos creados por el pueblo al margen de la lengua general, pero que básicamente se componen de términos que pertenecen a esa misma lengua. He aquí lo que haría del lunfardo un fenómeno lingüístico único. Con todo, si se hace hincapié solamente en esta característica, se corre el riesgo de pensar que el lunfardo es cosa del pasado y que, una vez extinguido casi por completo el flujo migratorio a nuestro país, debió cerrarle sus puertas a todo vocablo surgido con

3 M. Teruggi (1974), *Panorama del lunfardo*, Buenos Aires: Ediciones Cabargón, p. 11.

4 J. Gobello (1959), “Nota bene” a J. Gobello-L. Payet, *Breve diccionario lunfardo*, Buenos Aires: Peña Lillo.

5 J. Gobello (1989), *El lunfardo*, Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo, pp. 15-16.

posterioridad –el cual, forzosamente, pasaría a ser estigmatizado con la bastarda condición de poslunfardismo–.

Claramente, esto no es así. En efecto, el lunfardo se conformó en su origen con términos traídos por la inmigración, pero en modo alguno es un vocabulario cerrado, después del cual, en orden cronológico, surgió otro. El lunfardo es uno solo, y ese espejismo del *neolunfardo* mencionado antes –y que yo mismo padecí– es exactamente eso: un espejismo, una separación arbitraria que no hace más que complicar las cosas y duplicar el problema. Simplemente aquel “viejo” lunfardo en las décadas sucesivas se vio ampliado con generosidad por medio de palabras provenientes de diversos ámbitos, casi todas ellas de creación local, y sobre la base de la lengua española.⁶ El lenguaje del fútbol y el del turf, las jergas de diferentes oficios o profesiones, los ambientes de la droga, el terrorismo y la represión, el mundillo del *rock* y de las “tribus urbanas”, la jerga del psicoanálisis, la del boxeo, la del automovilismo, la radio y la televisión, todos ellos han aportado al lunfardo, en mayor o menor medida, una cantidad innumerable de vocablos, extendidos ya a todo el espectro social de buena parte del país. Incluso, en los últimos tiempos, la televisión por cable se ha constituido en propagadora de muchos de estos términos.

Esta difusión del repertorio lunfardo fuera del ámbito de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores fue entrevista –y, si se quiere, prevista– por Juan Piaggio en su artículo “Caló porteño”, publicado en 1887, donde se refiere a las voces lunfardas como “argentinismos del bajo pueblo”. El propio Teruggi califica de “indetectable” la diferencia entre lunfardismo y argentinismo. Personalmente, no tengo ninguna duda de que todo lunfardismo es un argentinismo, pero de ninguna manera podría aceptarse la viceversa. En cada provincia argentina se utilizan en la vida de todos los días términos de creación local, en muchos casos deudores de sustratos lingüísticos aborígenes, que indudablemente son argentinismos, pero no lunfardismos. Ahora bien, ¿cómo es posible entonces que términos de origen quichua o guaraní sean considerados lunfardos? La respuesta es sencilla: porque esas palabras, al igual que tantos italianismos, lusitanismos, galicismos, etc., también son inmigradas, y llegaron a Buenos Aires a través de alguna de las tantas migraciones internas que conoció nuestro país.

Lo que sí es justo reconocer es que muchas veces no resulta sencillo, frente a un vocablo cualquiera, precisar la diferencia entre argentinismo y lunfardismo.

⁶ En su última definición –hasta donde sé, al menos–, el maestro Gobello ha vuelto sobre sus pasos al proponer con sintética claridad: “vocabulario compuesto por voces de diverso origen que el hablante de Buenos Aires emplea en oposición al habla general”.

He prestado en esta tarea especial atención a dos aspectos. En primer lugar, a la investigación etimológica de la contribución hispana al ámbito del lunfardo –sea a través del español familiar, del *caló* o habla popular, o de la *germania*, el lenguaje de la delincuencia–, curiosamente mucho menos estudiada hasta hoy que la contribución itálica o la de otras lenguas europeas o indígenas, sobre todo si se tiene en cuenta que los españolismos son mayoría abrumadora.⁷

En segundo término, he pretendido depurar el léxico incluido en el presente diccionario, eliminando los *seudolunfardismos*. En efecto, muchísimas palabras consideradas popularmente *lunfardas* –y tristemente también por algunos lexicógrafos– no lo son. En la enorme mayoría de los casos son vocablos de la más rancia estirpe española y, como tales, aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, por lo cual no son incluidos en éste. Los ejemplos son incontables. Van aquí algunos, para que más de un lector se sorprenda: *espichar* ‘morir’, *fiambre* ‘cadáver’, *curda* y *curdela* ‘borrachera’ y también, ‘borracho’, *jeringar* ‘molestar’, *castañazo* ‘puñetazo’, *plomo* ‘persona pesada y molesta’, *guita* y *tela* ‘dinero’, *pollo* ‘escupitajo’, ¡*pucha!* ‘eufemismo por ¡puta!’, *mamarse* ‘embriagarse’, *mechera* ‘ladrona de tiendas’, *virgo* ‘virgen’ y también ‘himen’, *tranca* ‘borrachera’, *descolgarse* ‘decir o hacer una cosa inesperada’, *aportar* ‘llegar’, *lanzar* ‘vomitar’, *gayola* ‘cárcel’, *reclar* ‘retroceder’, *autobombo* ‘autoelogio desmesurado’, *fritanga* ‘fritada’, las expresiones *de buten* ‘excelente’ y *al pelo* ‘a punto’.

Tampoco, claro está, aparecen incluidos en la obra muchos americanismos, es decir, palabras que son utilizadas en una gran cantidad de países latinoamericanos, como por ejemplo *mordida* ‘fruto de cohechos o sobornos’, *chivarse* ‘enojarse’, *pitir* ‘fumar’, *semblantear* ‘mirar a uno cara a cara para penetrar sus intenciones’, *metiche* ‘entrometido’, *tarascón* ‘mordedura’ o *rumbear* ‘encaminarse’. Igualmente se excluyeron las palabras usadas internacionalmente, como *ranking* o *gay*. Está claro para mí que no son lunfardismos.

Un último agregado a esta serie de expurgaciones. Procuré también no incluir aquellos términos que bien podrían ser lunfardismos, pero que nadie usa ni reconoce, aunque ocasionalmente algún poeta lunfardesco se haya servido de ellos en su obra. Me acuerdo ahora de tres: *tin* ‘equipo’, utilizado por Iván Diez; *telefon* ‘teléfono’, del que se sirven Carlos César Lenzi en la letra del

⁷ Enrique del Valle, en su *Lunfardología* (1966, Buenos Aires: Freeland), hace un trabajo estadístico en el cual establece que el 78,5% del léxico lunfardo se compone de palabras españolas, en los diferentes niveles de lengua. Si se tiene en cuenta que los italianismos constituyen el 12,66% del total, se puede medir la real importancia de la contribución hispánica.

tango *A media luz* (1925) y mucho después Luis Alberto Spinetta, Pedro Aznar y Charly García en *Peluca telefónica* (1982), y *salieri* ‘persona que ocupa un lugar secundario respecto de otra’, ‘imitador’, usado por León Gieco en su canción *Los salieris de Charly* (1992).

Contrariamente al caso de los seudolunfardismos, hay palabras que pertenecen al léxico lunfardo y aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) precedidas de aclaraciones como *Arg.* o *Argent.* (Argentina) o *Argent. y Ur.* (Argentina y Uruguay) o *R. de la Plata* (Río de la Plata) o *Arg., Bol. y Par.* (Argentina, Bolivia y Paraguay), etc. Este grupo de palabras sí está contenido en este trabajo –e incluso cuando la definición del DRAE me parece inmejorable, la adopto, consignando su inclusión en aquél con la especificación “dado por el DRAE” entre corchetes–, pues la supuesta “aceptación” de estos vocablos, al ser incluidos en el diccionario académico, no puede modificar su innata condición de lunfardismos. Ejemplos de esta serie de términos serían *compadrito*, *pibe*, *empilcharse*, *pebete*, *milonguero* u *otario*.

Es preciso hacer todavía una breve serie de aclaraciones para terminar de caracterizar esta obra y posibilitar así un mejor aprovechamiento de ella por parte del lector, a saber:

- a) El presente es un vocabulario *diacrónico*, vale decir que incluye palabras surgidas desde mediados del siglo XIX, muchas de las cuales hoy en día no se utilizan. Sin embargo, he preferido no recurrir a la calificación “en desuso”, porque es cosa sabida que las nuevas generaciones siempre bucean en el lunfardo más antiguo y de tanto en tanto ocurre que, después de décadas de olvido, se reflotan términos, como últimamente ha ocurrido con *bondi*, con *viorsi* o con *crepar*. Un caso parecido, aunque no tan dramático, es el de *botón* y *chabón*, voces que se estaban perdiendo irremediablemente, pero fueron revitalizadas por el *rock*. Estoy pensando en *After chabón*, un disco de Sumo editado en 1987, que tuvo mucho que ver con la recuperación de esta palabra.
- b) No he incluido citas literarias como ejemplificación de los usos por dos razones básicas. La primera es que el presente es un lexicón del habla coloquial y, si no la mayoría, muchas palabras incluidas en él carecen aún de registro literario, lo que en modo alguno las desmerece. La segunda razón es que he tratado de poner el acento en el aspecto etimológico.
- c) Respecto precisamente de las etimologías, generalmente sólo se llega hasta la lengua en la que se originó cada vocablo. Al lector interesado en investigar lo que, desde el lunfardo, podría denominarse la “prehistoria etimológica” de una palabra, lo remito desde aquí a los diccionarios

etimológicos respectivos de cada lengua –en el caso del español, al de Joan Corominas–.⁸ Sobreparar estos límites no ha estado nunca dentro de mis intenciones, pues habría hecho que perdiera de vista mi modesto objetivo, además de implicar de por sí una audacia de mi parte. Es posible que más de un lector se desilusione al comprobar que éste no es un “Corominas” del lunfardo, que no se consignan testimonios y tampoco se atestiguan los años de aparición de cada término. No niego que eso podría hacerse, pero un primer registro literario en modo alguno garantiza que tal o cual palabra, especialmente dentro del habla popular, haya surgido en ese momento. Como he señalado en el punto anterior, muchas voces que corren coloquialmente desde hace décadas aún no lo tienen.

- d) Me he visto obligado a resolver qué tipo de lenguaje usar para la descripción de este *corpus*, y considero que esa decisión debe ser aclarada. No me han convencido demasiado los términos técnicos, que no reproducen cabalmente la fuerza, el verismo y hasta la violencia de muchas voces originales, sobre todo en los campos semánticos de lo sexual y lo escatológico. Por eso es que algunas definiciones pueden parecer osadas o agresivas o quizás hieran la sensibilidad de algún lector, pero si así resulta debe atribuírselo menos a mi decisión que a la realidad y a los hechos descriptos.

Por último, quisiera dejar en claro que no desconozco las limitaciones del presente diccionario. Confío en que la tarea futura, así como los comentarios y observaciones de eventuales lectores puedan aunarse para mejorarlo en lo sucesivo.

De mucha utilidad fue para mi trabajo –además del ineludible *Diccionario de la Real Academia*– la tercera edición del *Registro del habla de los argentinos*, editado por la Academia Argentina de Letras en 1997. Asimismo me he servido de varias decenas de comunicaciones a la Academia Porteña del Lunfardo, y naturalmente también de los diccionarios tomados como base para la confección del fichero original –por orden de publicación: Dellepiane, Villamayor, Gobello-Payet, Cammarota, Casullo, Dis, Chiappara, Capparelli, Escobar, Tino Rodríguez, Adolfo Rodríguez, Gobello–. Sin esta bibliografía, y especialmente sin los

⁸ Sin embargo, tampoco esto bastaría, si pretende hacerse un rastreo a fondo. Así, por ejemplo, *laburar* ‘trabajar’ nos llevaría, sin pasar por alto el influjo del genovés, al toscano *lavorare*, de igual significado, y éste, al latín *laborare*, donde comprobaríamos que antes de ‘trabajar’ el verbo tenía la idea de ‘padecer, sufrir, fatigarse’. Se impondría entonces la búsqueda en un diccionario etimológico del latín (pongamos por caso, el de Ernout-Meillet), donde a su vez encontraríamos remisiones a un diccionario de raíces indoeuropeas, o a un artículo puntual en el que se estudie la raíz *lab-* en las distintas lenguas de dicha familia.

muy serios trabajos de José Gobello y la obra capital de Mario Teruggi, difícilmente podría haber llevado a cabo esta tarea.

Quiero, por fin, expresarles mi gratitud a Sandra Sánchez, Ángel Castello y Silvia Pérez, quienes aportaron ideas y trabajo en la preparación y depuración del fichero. También estoy en deuda con Luz Freire, a quien mucho le debo por sus precisas observaciones y sugerencias. Y vaya también un especial reconocimiento a mis alumnos, muchos de los cuales, en sucesivas ocasiones, actuaron como informantes.

Todavía en nuestro país, a pesar de la globalización, no hemos llegado a la posmodernidad: estamos aún en la submodernidad. Ojalá en los próximos años podamos preservar nuestra identidad cultural, para que ella signifique un aporte dentro del todavía inescrutable mapa del mundo que se viene. Tengo para mí la convicción de que nada como el estudio y el conocimiento del habla popular de nuestro pueblo será más ilustrativo de cómo vemos el mundo, de cómo pensamos y de quiénes somos.

OSCAR CONDE
Buenos Aires, marzo de 1998

Prólogo

a la 2ª edición

Es grato saber que la primera edición –con su consecuente reimpresión– de esta obra ha sido bien recibida y por ello tengo ahora, seis años después, la oportunidad de corregirla y actualizarla. He agregado alrededor de unos seiscientos lemas y acrecentado y corregido en todo o en parte más de mil entradas.

El uso del lunfardo excede desde hace mucho los límites de la ciudad de Buenos Aires y la cuenca del Río de la Plata, y se ha extendido a todas las zonas urbanas de nuestro país. No obstante esta extraordinaria difusión, sigue habiendo imprecisiones en su caracterización y en la determinación de sus límites y siguen proponiéndose para él definiciones no sólo impropias sino también completamente equivocadas.

Parece mentira el tener que decirlo, pero el lunfardo no es un idioma, como ha pretendido recientemente un autor. Por mi parte, sostengo esta definición: el lunfardo es un repertorio léxico integrado por voces y expresiones de diverso origen utilizadas en alternancia con las del español estándar y difundido transversalmente en todas las capas sociales de la Argentina. A continuación me gustaría precisar algunos puntos del prólogo original.

En primer lugar, quisiera extenderme en la cuestión del origen. El lunfardo no es –ni lo fue nunca– un vocabulario delictivo ni carcelario, aunque durante casi setenta años, hasta la aparición de *Lunfardía* de José Gobello en 1953, sólo se lo vio de este modo. Como ya lo dije, fue por deformación profesional que sus primeros estudiosos le adjudicaron erradamente aquel pecado original. El archicitado artículo “Caló porteño”, publicado por Juan Piaggio el 11 de febrero de 1887 en *La Nación*, ya evidencia el error, al presentar a dos jóvenes y humildes compadritos –pero no delinquentes– *chamuyando* en *lunfa* y utilizando voces como *mina*, *tano*, *chucho*, *batuque*, *morfi*, *escabiar* y *vento*, todos ellos términos perdurables hasta hoy, ninguno de los cuales constituye un tecnicismo propio de una jerga delictiva.

No está de más recordar que la mencionada confusión se ha dado también con otras hablas populares del mundo, identificadas en su origen –a veces con

razón (como es el caso del *argot* francés) y otras sin ella— con el mundo de la delincuencia. Creo que tanto Dellepiane, autor del primer léxico publicado como tal, como sus continuadores han tomado el *argot* como modelo y llamado “lunfardo” a algo que excedía en mucho lo que ellos pretendían describir: porque terminaron compilando un léxico que no utilizaban los *chorros* únicamente, sino todo un amplísimo sector perteneciente al *populus minutus*, donde naturalmente *también* estaban —y están— incluidos los delincuentes. De modo que no fue y no es el lunfardo un tecnolecto ni una jerga profesional. A lo sumo podría pensarse que se aproximó, en sus orígenes, a un sociolecto, esto es, un conjunto de formas (constituidas como variaciones sistemáticas) que una parte de la comunidad lingüística de Buenos Aires y sus alrededores, socialmente distinguible del resto, utilizaba para comunicarse entre sí, manteniendo diferencias identificables con el dialecto de la comunidad, es decir, el español rioplatense.

En segundo lugar, quisiera presentar más claramente que en el primer prólogo una delimitación del lunfardo, precisando qué tipos de vocablos no deberían ser considerados lunfardismos. Incluir dentro del lunfardo todas las voces y expresiones que se usan en Buenos Aires y en las restantes ciudades de nuestro país al margen de las españolas es un criterio posible, pero que no comparto, dado que algunas de esas palabras son internacionalismos que se utilizan con el mismo sentido y la misma fonética en diversos y numerosos países.

No creo ser —ahora que esta palabra se puso de moda— un fundamentalista del lunfardo. Por cierto, me parecen sumamente poéticas las palabras de Joaquín Gómez Bas, cuando dijo que el lunfardo “es un aire”, pero honestamente no puedo aceptar, por ejemplo, que el americanismo *garúa* (registrado por primera vez como ‘Ilovizna’ en 1597) sea considerado un lunfardismo sólo por el hecho de haber sido utilizado por Cadicamo en el título del tango homónimo. Con ese criterio, debería ser también un término lunfardo el sustantivo *mano*, ya que lo usa Celedonio Flores en la más perdurable de sus obras.

Está claro para mí que no es el origen de los vocablos aquello que define su condición de lunfardismos, pero sí lo es su valor semántico específico. No estoy en contra —¡cómo podría estarlo!— de la lunfardización de términos extranjeros, siempre que estos se revelen en el uso que nosotros hacemos de ellos como semánticamente distintos de los originales. Por ejemplo, el término *outlet* no significa para nosotros exactamente lo mismo que en los Estados Unidos y otros países de lengua inglesa y es por lo tanto lícito considerarlo parte del lunfardo.

Siempre pueden surgir dudas con algunas palabras, pero pienso que una cosa es un préstamo y otra muy distinta, un término internacionalizado. En el primer caso, cuando el lunfardo adopta un préstamo, la palabra en cuestión se

usa en una lengua determinada y con un sentido específico, y puede o no ser adaptada fonéticamente (por ejemplo, el brasileñismo *jóia* dio *joya*, pero el brasileñismo *transar* pasó a nosotros sin cambios). En el segundo caso, el de los internacionalismos, pensar que *reality show*, *thriller* o *Internet* son términos lunfardos, cuando se usan en casi todos los países del mundo occidental, sería parecido a sostener que la Argentina es el ombligo de la Tierra.

Según mi punto de vista existen cuatro grupos de palabras que no corresponde incluir dentro de este vocabulario:

- 1) Un primer grupo es el de los *seudolunfardismos*, esto es, términos que los hablantes *creen* que son lunfardismos, pero no lo son. Varios de ellos se hallan consignados en el prólogo original.
- 2) Un segundo grupo lo constituyen los *americanismos*, es decir, aquellas voces usadas en otros países hispanoamericanos, además de la Argentina y Uruguay. También di algunos ejemplos en el prólogo anterior.
- 3) En tercer lugar se encuentran los *hápax*, que son palabras con un único uso registrado —eso quiere decir el adverbio griego ἄπαξ: por única vez—, las cuales, aun cuando no resultan indescifrables, no llegaron a hacerse carne en la comunidad lingüística, que no las utiliza para nada. Estos vocablos casi podrían encuadrarse entre los elementos a ser considerados dentro de un idiolecto, categoría que describe el dialecto particular de una única persona.
- 4) Por último, se cuentan las palabras de uso internacional. Dentro de este grupo cada vez más creciente, existen dos clases de términos *internacionalizados*, que deben distinguirse entre sí:
 - a. Por un lado están aquellas palabras que describen nuevas realidades, generalmente ligadas a los avances tecnológicos. En este sentido, a partir de vocablos del inglés se vienen formando diversas voces, adaptadas a la morfología de nuestra lengua, como *chateo*, *faxear*, *escaneado* o *mailear*, completamente extendidas en el español peninsular y en otras comunidades hispánicas de América, en virtud de lo cual no pueden ser consideradas lunfardismos.
 - b. Por otro lado, nos encontramos permanentemente con vocablos que proceden de los mundillos de la moda, las finanzas, los medios de comunicación, el comercio y la música que los argentinos directamente pronunciamos e incluso escribimos en su lengua de origen. Ejemplos de lo que digo podrían ser *blooper* (‘error público’), *underground* (‘subterráneo’), *default* (‘cesación de pagos’), *e-mail* (‘correo electrónico’) o *cool* (‘tranquilo’). Claramente son términos de la lengua inglesa. No obstante, hay palabras que corresponden a este grupo y no

proviene del inglés, como el brasileñismo *tanga* ‘traje de baño femenino de tamaño minúsculo’ o el término francés *coiffeur* ‘peluquero’. Dado que estas voces se utilizan en nuestro país con el mismo sentido que en sus países de origen, y que además se han generalizado a lo largo y a lo ancho del mundo –por eso digo que son términos internacionalizados–, de ningún modo, creo, pueden ser considerados lunfardismos.

Hace seis años escribí que confiaba en que los comentarios y observaciones de los lectores contribuirían a mejorar este diccionario en el futuro. Quiero mencionar a José Gobello, Marcelo Oliveri, Torcuato Di Tella, A. Oscar Claisse, Ernesto R. Longobardi, Susana Martorell de Laconi, Nora López –a través de su sitio en Internet–, Santiago Lange, Federico Guerrero y, por último, a mi amigo Alejandro G. Vigo, quienes generosamente no sólo me hicieron notar errores y conocer términos que yo ignoraba sino también, en algunos casos, me propusieron alguna definición o interpretación que yo desconocía o que no había tomado debidamente en cuenta.

OSCAR CONDE

Buenos Aires, septiembre de 2004

Abreviaturas empleadas en este diccionario

abrev.	abreviación.
acep(s).	acepción(es).
adj(s).	adjetivo(s).
adjetiv.	adjetivación.
adv.	adverbio.
afect.	afectivo, va.
al.	alemán.
amer.	americanismo.
andal.	andalucismo.
ant.	antiguo.
arauc.	araucano.
argent.	argentínismo.
argót.	argótico.
Aument., aument.	augmentativo.
brasíl.	brasileñismo.
Cf., cf.	<i>confer</i> (compare).
Deform., deform.	deformación.
Despect., despect.	despectivo, va.
desplazam.	desplazamiento.
Dimin., dimin.	diminutivo.
esp.	español.
espec.	especialización.
Etimol., etimol.	etimología.
expr(s).	expresión(es).
ext(s).	extensión(es).
f.	femenino.
fam.	familiar.

feminiz.	feminización.
Fest., fest.	festivo, va.
fig.	figurado, da.
fr.	francés.
gall.	gallego.
gen.	genovés, sa.
germ.	germanesco.
gr.	griego.
gral.	general.
Gralmente., gralmente.	generalmente.
guar.	guaraní.
imperat.	imperativo.
indef.	indefinido.
infl.	influencia.
infrec.	infrecuente.
ingl.	inglés.
Interj., interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intr.	intransitivo.
irreg.	irregular.
ital(s).	italiano(s), na(s).
leng. delict.	lenguaje delictivo.
lexicaliz.	lexicalización.
loc. adv.	locución adverbial.
lomb.	lombardo.
m.	masculino.
mil.	milanés.
nap.	napolitano.
num.	numeral.
orig.	originario, ria.
paronom.	paronomástico.
perífr. verb.	perífrasis verbal.
pers.	persona.
piam.	piamontés.
pl.	plural.
ppio. pres.	participio presente.
ppio. perf.	participio perfecto.
pop.	popular.

Por anal., por anal.	por analogía.
por ej.	por ejemplo.
port.	portugués.
prep.	preposición.
Pron., pron.	pronombre.
quich.	quichua.
roman.	romanesco.
s.	siguiente.
sic.	siciliano.
signif(s).	significado(s).
ss.	siguientes.
Superl., superl.	superlativo.
sust(s).	sustantivo(s).
sustantiv.	sustantivación.
tr.	transitivo.
U. c. terciop.	usado como terciopersonal.
U. m. c. prnl.	usado más como pronominal.
urug.	uruguayo, ya.
U. t. c. prnl.	usado también como pronominal.
U. t. en pl.	usado también en plural.
V., v.	véase.
vv.	versos.
vén.	véneto.
*	signo que precede a una forma hipotética.
()	signos que indican que lo encerrado entre ellos puede faltar.
[]	signos que encierran la fonética o pronunciación de la palabra que los precede. Dentro de las cláusulas entre paréntesis tienen en general valor parentético.

A

abacanado, da. adj. Persona que tiene hábitos propios del **bacán** o, al menos, se viste como tal sin serlo. | **2.** Enriquecido. (V. **bacán**.)

abacanar. tr. Proporcionar lujos. | **2.** Adjudicar a alguien una posición socioeconómica que no ocupa. (V. **bacán**.)

abacanarse. intr. Transformarse en un **bacán**.

abajada. f. Forma protésica de *bajada*.

abanicado, da. adj. Evadido. | **2.** Libre de un peligro. (V. **abanicar**.)

abanicar. intr. Abrir una puerta o ventana. | **2.** Espiar detrás de una celosía. (Del esp. *abanicar*: hacer aire con el abanico.)

abanicarse. intr. Huir por una puerta o ventana. | **2.** Huir, evadirse. | **3.** Escapar de un peligro. (V. **abanicar**.)

abanico. m. Puerta, ventana o persiana. | **2.** Agente de policía. | **3.** Guardiacárcel. | **4.** Soplón. (Para la primera acep., v. **abanicar**; la segunda y tercera provendrían del germ. *abanico*: Cárcel

Modelo de Madrid [1876-1939]; la cuarta se da por ext. de las anteriores.)

abarajar. tr. Recoger o recibir en el aire una cosa, parar en el aire un golpe [dado por el DRAE]. | **2.** Agarrar, tomar. | **3.** Adivinar, presentir. (Por prótesis y ext. del esp. ant. *barajar*: atropellar, llevarse de calle alguna cosa.)

abatado, da. ppio. perf. de **abatatar**. (V. **batata**.)

abatamiento. m. Acción y efecto de **abatatar** o **abatarse** [dado por el DRAE]. | **2.** Aturdimiento. (V. **batata**.)

abatatar. tr. Avergonzar. | **2.** Confundir. | **3.** Turbar [dado por el DRAE]. | **4.** Asustar, acobardar. (V. **batata**.)

abatarse. intr. Avergonzarse. | **2.** Perder la serenidad y el dominio de sí mismo. | **3.** Turbarse. | **4.** Acobardarse. (V. **batata**.)

abiabar. tr. Golpear. | **2.** Herir, DAR LA BIABA. (V. **biaba**.)

abisagrarse. intr. Unirse en concubinato. | **2.** Casarse. (Del esp. *bisagra*: herraje de

dos piezas, sujetas una a un sostén fijo y otra a la puerta.)

ablandado, da. ppio. perf. de **ablandar**. Amedrentado, dispuesto a ceder. | **2.** Sobornado.

ablandador, ra. m. y f. Policía o miembro de alguna fuerza de seguridad, acostumbrado a obtener confesiones a través de alguna forma de presión. (V. **ablandar**.)

ablandar. tr. Ejercer presión, ya sea física o psicológicamente, sobre alguien para obtener alguna información o beneficio. | **2.** **coimear**, sobornar. (Del esp. *ablandar*: poner blanda una cosa.)

ablance. m. Soborno. (V. **ablandar**.)

abocado, da. ppio. perf. de **abocar**. Precipitado, irreflexivo. || adj. Impetuoso, violento.

abocar. tr. Precipitar, apresurar. (Del esp. *abocar*: acercar, aproximar.)

abocarse. intr. Precipitarse, apresurarse. (V. **abocar**.)

abotonado, da. adj. Casado. (V. **abotonarse**.)

abotonar. tr. Cerrar, unir. (Por ext. del esp. *abotonar*: cerrar una prenda de vestir metiendo los botones por los ojales.)

abotonarse. intr. Mantener contacto sexual dos perros. | **2.** Copular. | **3.** Cohabitar. | **4.** Casarse. (V. **abotonar**.)

abrancador, ra. adj. Atrapador, que obtiene cosas a través de engaños o por la fuerza. (V. **abrancar**.)

abrancar. tr. Agarrar, atrapar. (Del ital. *abrancare*: asir fuertemente, agarrar.)

abrelatas. m. Pene. (Del esp. *abrelatas*: instrumento de metal que sirve para abrir las latas de conserva.)

abriboca. m. y f. Persona que suele estar

distraída y ajena a la realidad. (Del esp. *abrir*: dejar en descubierto una cosa y *boca*: abertura anterior del tubo digestivo, por alusión a que con frecuencia la persona distraída está con la boca abierta.)

abrirse. intr. Apartarse, desviarse, hacerse a un lado [dado por el DRAE]. | **2.** Desistir de algo. | **3.** Desentenderse de un afecto, obligación o empresa en común. | **4.** En el juego, no aceptar los envites. (Son exts. del amer. *abrirse*: desviarse el caballo de la línea que seguía en la carrera.)

abrochado, da. adj. Casado. (V. **abrocharse**.)

abrochar. tr. Cerrar. | **2.** Atrancar. | **3.** Concluir o terminar con algo. | **4.** Dejar en evidencia, dejar comprometido; obligar. | **5.** Descubrir en una situación ilegal. | **6.** Encarcelar. | **7.** Perjudicar, **joder**. (Del esp. *abrochar*: cerrar, unir o ajustar con broches.)

abrocharse. intr. Copular. | **2.** Cohabitar. | **3.** Casarse. (V. **abrochar**.)

abrojado, da. adj. Entrometido. (V. **abrojo**.)

abrojarse. intr. Entrometerse en conversaciones, reuniones o empresas ajenas. (V. **abrojo**.)

abrojo. m. Persona que se entromete en conversaciones, reuniones o empresas ajenas, y de la cual cuesta desprenderse. (Del esp. *abrojo*: planta anual cuyo fruto se adhiere a las ropas y la piel de los animales.)

abu. m. y f. Abuelo o abuela. (Propio del lenguaje infantil, por apócope del esp. *abuelo* o *abuela*.)

acabada. f. Secreciones propias del orgasmo. | **2.** Orgasmo. (V. **acabar**.)

acabar. intr. Eyacular. | **2.** Llegar al orgasmo tanto el hombre como la mujer. (Del esp. *acabar*: poner o dar fin a una cosa.)

Academia. f. Salón de baile con anexo de bebidas, atendido por camareras que, a la par de serlo, bailaban con los clientes, especialmente tangos. | **2.** Nombre con el que se llama popularmente a la institución y al equipo de fútbol Racing Club de Avellaneda. (Del esp. *academia*: establecimiento donde se instruye a los que han de dedicarse a una carrera o profesión; en la segunda acep., el nombre se debe a que gracias a su jerarquía y estilo de juego a partir de 1912 –cuando el fútbol era todavía un deporte *amateur*–, y un año después de su ascenso a la división superior, el Racing Club inició un ciclo inigualable en el que fue campeón durante siete años consecutivos; el apodo se reafirmó cuando fue el primer tricampeón profesional, en los torneos de 1949, 1950 y 1951.)

acalambrada. f. Amonestación, censura. (V. *acalambrar*.)

acalambrador, ra. adj. Que reprende o censura. (V. *acalambrar*.)

acalambrar. tr. Reprender, censurar. (Del esp. *calambre*: contracción espasmódica, involuntaria, dolorosa y poco durable de ciertos músculos.)

acamalado, da. ppio. perf. de *acamalar*. Ahorrado. | **2.** Protegido. | **3.** Solventado.

acamalador, ra. adj. Ahorrativo. | **2.** Tacaño. (V. *acamalar*.)

acamalar. tr. Ajobar. | **2.** Tomar, agarrar, sacar. | **3.** Ahorrar. | **4.** Proteger. | **5.** Solventar, mantener. | **6.** Comprender, percibir. (Del gen. *camallà*: ajobar.)

acamalarse. intr. Arrimarse. | **2.** Cohabitar. (V. *acamalar*.)

acamalo. m. Ahorro. (V. *acamalar*.)

acanalada. f. canal. (V. *acanalar*.)

acanalar. tr. Hacer un tajo en la cara de alguien. | **2.** Herir con arma blanca. (Del esp. *acanalar*: hacer uno o varios canales o estrías en alguna cosa.)

acaucil. m. Variante sincopada de *alcaucil*.

aceitado, da. ppio. perf. de *aceitar*. Sobornado.

aceitador, ra. adj. Sobornador. (V. *aceitar*.)

aceitar. tr. Sobornar. | **2.** DAR EL ACEITE. (Del esp. *aceitar*: bañar con aceite –pensando en determinadas máquinas que lo necesitan para funcionar–; para la s. acep., v. *aceite*.)

aceite. m. En las exprs. ss.: DAR EL ACEITE: despedir. | **2.** TOMARSE EL ACEITE: irse rápidamente. | **3.** MEDIR EL ACEITE: mantener relaciones sexuales el varón. (Las primeras, por anal. con las exprs. DAR EL OLIVO Y TOMARSE EL OLIVO; v. *olivo*; la tercera es expr. usada en la jerga de los mecánicos de automóviles, en la que medir el aceite implica introducir en el tanque de aceite de un vehículo una varilla de metal.; del esp. *aceite*: grasa líquida que se obtiene por presión de las aceitunas; líquido oleaginoso que se encuentra en la naturaleza o se obtiene por destilación.)

aceitosa. f. Cabeza. (Del esp. *aceitoso*: que tiene aceite –pues antes de la aparición de la *gomina*, los hombres recurrían a ciertos aceites para peinarse–.)

aceituna. intr. En las exprs. ss.: CAMBIARLE EL AGUA A LAS ACEITUNAS: orinar. | **2.** DAR LAS ACEITUNAS: DAR EL OLIVO. | **3.**

¿QUÉ ACEITUNA?: ¿qué hacés? | **4.** TOMARSE LAS ACEITUNAS: TOMARSE EL OLIVO. (La primera es variación de la expr. esp. *mu-dar el agua de las aceitunas*: orinar, que alude a la similitud entre el color de la orina y la salmuera en que se guardan las aceitunas; en la segunda y la cuarta, por alusión al olivo; v. **olivo**; en la tercera, por juego paronom. entre *hacés* –2ª pers. singular del presente del indicativo de *hacer* –en el español rioplatense– y el esp. *aceituna*: fruto del olivo.)

acelerada. f. Tramitación rápida de un expediente o asunto atrasados. (Por sustantiv. del f. del ppio. perf. del esp. *acelerar*: dar mayor velocidad.)

acelerado, **da**. ppio. perf. de **acelerarse**. Drogado. | **2.** Excitado. || adj. Hiperactivo.

acelerarse. intr. Estimularse por medio de alguna droga. | **2.** Excitarse. (Del esp. *acelerar*: dar mayor velocidad.)

acelga. intr. En la expr. ¿QUÉ ACELGA?: ¿qué hacés? (Por juego paronom. entre *hacés* –2ª pers. singular del presente del indicativo de *hacer* –en el español rioplatense– y el esp. *acelga*: planta comestible.)

acertada. f. Acierto. (Del esp. *acertar*: hacer con acierto alguna cosa.)

achacado, **da**¹. adj. Achacoso. | **2.** Enfermo de gravedad. (Del ital. *acciacato*: achacoso; o bien, del port. *achacado*: ppio. perf. de *achacar*: enfermar.)

achacado, **da**². ppio. perf. de **achacar**.

achacador, **ra**. m. y f. Forma protésica de **chacador**.

achacar. tr. Forma protésica de **chacar**.

achacarse. intr. Comenzar a padecer enfermedades en forma habitual. | **2.** Enfermar gravemente. (V. **achacado**, **da**¹.)

achaco. m. Hurto, robo. | **2.** Negociado.

(Desarrollado a partir de la forma protésica **achacar**.)

achanchado, **da**. ppio. perf. de **achancharse**.

achancharse. intr. Volverse pesado. | **2.** Volverse perezoso. (Del esp. *chancho*: cerdo.)

achaque. m. Variante alternativa de **achaco**. (V. **chacar**.)

achatado, **da**. ppio. perf. de **achatarese**.

achatarese. intr. Rebajarse, amilanarse. (Del esp. *achatar*: poner chata una cosa.)

achicada. f. Situación en la que alguien muestra cobardía o timidez. (Del esp. *achicarse*: humillarse, acobardarse.)

achivarse. intr. Forma protésica del amer. *chivarse*.

achuchado, **da**. ppio. perf. de **achucharse**. (V. **chucho**.)

achucharse. intr. Tiritar, estremecerse a causa del frío o de la fiebre [dado por el DRAE]. | **2.** Asustarse. (V. **chucho**.)

achumado, **da**. ppio. perf. de **achumarse**.

achumarse. intr. Embriagarse. (Del quich. *achuma*: planta cactácea con la cual los indios preparaban una bebida con la cual se embriagaban, o bien del quich. *ch'uma*: acción de vaciar el contenido de una vasija.)

achurado, **da**. ppio. perf. de **achurar**. Apuñalado. | **2.** Asesinado. (V. **achuras**.)

achurador, **ra**. m. y f. Persona presta a utilizar armas blancas en una disputa. | **2.** Apuñalador. | **3.** Asesino. (V. **achuras**.)

achurar. tr. Herir o matar a tajos a una persona o animal [dado por el DRAE]. | **2.** Asesinar. (La segunda acep. es ext. de la anterior; v. **achuras**.)